



Análisis sobre la reforma Infonavit, el próximo año

- Morena descartó que convoque a un periodo extraordinario de sesiones para abordar la minuta
- Impondrán sindicatos queja ante OIT por reforma; acusan que no fueron escuchados; exigen que se respete el principio tripartita que rige a esta institución.
- No se afectarán ahorros de los trabajadores con reformas a Ley del Infonavit, sigue supervisado por la CNBV, afirma la Presidenta

El análisis de la reforma al Infonavit tendrá que esperar, pues Morena en la Cámara de Diputados descartó que convoque a un periodo extraordinario de sesiones para abordar la minuta.

En ese sentido, la Presidenta Claudia Sheinbaum expresó que las reformas a las leyes secundarias no ponen en riesgo los ahorros de los trabajadores y tampoco impactará en la estructura tripartita de ese instituto.

Pese a ello, organizaciones sindicales de México han manifestado su rechazo a la reciente reforma debido a que perderían participación. **PAG. 12**

Monreal descarta un periodo extra para aprobar la Ley de Infonavit

Cámara de Diputados

Eloísa Domínguez
 nacional@cronica.com.mx

Morena en la Cámara de Diputados descartó que convoque a un periodo extraordinario de sesiones para abordar la minuta o reformada aprobada por el Senado en materia de vivienda o Ley de Infonavit. "Se verá en 2025 el tema", dijo Ricardo Monreal, líder de esta bancada.

Monreal Ávila informó que durante este lunes se ha reunido con empresarios, recibido sindicatos, personas distintas. Incluso partidos políticos o coordinadores de grupos parlamentarios y conversado telefónicamente sobre la minuta del Senado enviada a la Cámara de Diputados respecto a la Ley de Infonavit y la modificación a la Ley Federal del Trabajo en

El coordinador de los diputados de Morena evade comprometerse si la reforma en materia de vivienda requerirá de dos billones de pesos de los recursos de los trabajadores; eso se verá en 2025, dice



su artículo 123.

“Me han pedido que valoremos más, tanto grupos parlamentarios, como empresarios, como incluso diputados y diputadas nuestras. Que valoremos más esta minuta”, dijo el legislador zacatecano.

Por ello, para dar más tiempo al análisis de la reforma en materia de vivienda, no habrá periodo extraordinario. Sólo se instalará, como cada receso, la Comisión Permanente, el próximo miércoles.

“Hay que reflexionar, revisar. Hay cuando menos cinco iniciativas por lo del periodo extraordinario. Hay como cinco, no iniciativas, son ya dictámenes con minuta proyecto de decreto. Cuáles son estas cinco que podrían entrar al periodo extraordinario en el caso de que así lo decidamos? Son: la del amparo, la de la Ley de Amparo, modificaciones a la Ley de Amparo es la primera; modificaciones a la Constitución en materia de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad la segunda. La Ley

del Infonavit la tercera, vivienda; la modificación también a vivienda de la Ley Federal del Trabajo, de vivienda social; la consideración para cambios a estos dos ordenamientos jurídicos, y hay una más que no está como minuta, es decir, que somos cámara de origen que es la de ascensos de las Fuerzas Armadas. En ese sentido tampoco no hemos aprobado nosotros el dictamen, creo que estaba la Comisión de la Defensa convocando, pero en esas somos cámara de origen”, comentó Ricardo Monreal.

“Me han pedido que valoremos más, tanto grupos parlamentarios, como empresarios, como incluso diputados y diputadas nuestras”

MARIO JASSO/CUARTOSCURO.COM



Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena.